

**La trama de los testigos**

García Luna: los cargos, los dichos y las réplicas en NY

ÁNGEL HERNÁNDEZ · PÁGS. 8 Y 9

Cinco ex traficantes y dos policías federales tejen la trama por la que fiscales de EU acusan al mexicano y quienes piden al juez Cogan instruir algunas consideraciones al jurado antes de que comience a deliberar

Ecos de testigos

García Luna: los cargos, los dichos y las réplicas en Nueva York



Recuento

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Son cinco ex narcotraficantes y dos policías federales. Todos testigos colaboradores del gobierno de Estados Unidos contra Genaro García Luna, ex titular de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y ex secretario de Seguridad Pública, quienes han ayudado a dibujar el entramado *narcopolítico* por el que la fiscalía estadounidense tiene detenido al mexicano, acusado de tráfico de cocaína.

El secuestro

Presuntamente ordenado por Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, el levantón a García Luna ha sido uno de los eventos que más colaboradores han integrado como parte de su relato. Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, hombre de confianza de *El Barbas*, aseguró “que lo habían secuestrado en una carretera de Morelos, rumbo a Cocoyoc, se lo llevaron a ver a Arturo a una oficina. Que para Arturo no había nada imposible”.

Israel Ávila, un operador de los Beltrán Leyva, testificó después que también supo de esa agresión: “mandaron levantar a García Luna y a su gente porque no querían tener una reunión con los Beltrán Leyva”. Una acción que había llevado a cabo su compadre, Francisco Camacho, el jefe de escoltas de los hermanos Mario y Alberto Pineda Villa, hombres de confianza de *El Barbas*.

Harold Poveda, el narcotraficante colombiano conocido como *Conejo*, aseguró que escuchó a Arturo Beltrán Leyva confirmar el secuestro: “acaban de levantar al hijo de su puta madre de García Luna”, oyó decir al líder del clan, a quien Poveda consideraba casi su padre.

Sobornos por protección

El pago de sobornos millonarios, lo que tiene a García Luna detenido y acusado por las autoridades estadounidenses, fue un tema en el que coincidieron la mayoría de los ex narcotraficantes que testificaron en la Corte de Distrito Este de Nueva York.

El Grande recordó que aproximadamente desde 2001, cuando ingresó a la *Federación de Sinaloa*, el funcionario mexicano estaba en sus bolsillos: “le pagaban hasta el último día de Arturo”, dijo Villarreal, en referencia a la muerte de *El Barbas* en 2009.

Óscar Lobo Nava Valencia, ex líder del *Cártel del Milenio*, aseguró que como operador de la *Federación de Sinaloa* “le entregué dinero en efectivo”. A diferencia de Israel Ávila y Harold Poveda, quienes solamente supieron de esta situación.

“Ni tú ni yo trabajamos para Genaro García Luna, él trabaja para nosotros”, le dijo Mario Pineda a Ávila. “Tenía que dejar 300 mil o 400 mil dólares”, detalló *Conejo* respecto a los aportes que tenía que hacer para sobornar a funcionarios.

Reuniones cara a cara

El Grande recordó cuando, como operador de relevancia de los Beltrán Leyva, vio a García Luna reunirse con narcotraficantes. Primero tras un aseguramiento de cocaína del cártel del Golfo, en el que la AFI fue infiltrada por sicarios de la *Federación de Sinaloa*, y las ganancias se repartieron:

MILENIO reconstruye la narrativa surgida en las primeras tres semanas

“No les daba la droga, les daba dinero”, explicó Villarreal, para después recordar que García Luna y otros que lo acompañaron se fueron con un botín de entre 14 a 16 millones de dólares. También narró otra reunión en una casa de seguridad de Arturo Beltrán donde “platicaban, convivían, se les pagaba y se retiraban”.

Oscar Nava también contó su historia. Vio a García Luna con Beltrán Leyva en una de sus casas en Cuernavaca, Morelos, luego del decomiso de 23.5 toneladas de cocaína en Manzanillo, Colima, y después de 2008, tras la ruptura de la Federación, en un autolavado en Guadalajara, Jalisco, para convencer con 3 millones de dólares al funcionario de que apoyara a la facción de *El Chapo* y *El Mayo*.

El ex policía federal Francisco Cañedo asegura que el 19 de octubre de 2008 vio en una carretera en Morelos “a Genaro García Luna, Arturo Beltrán Leyva y Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*”, quienes después ingresaron en dos camionetas a un fraccionamiento privado. “A mi parecer estaban platicando”, detalló.

El Diablo estuvo dispuesto a mandar al infierno a García Luna. Édgar Veytia, ex fiscal de Nayarit, aseguró que mientras estuvo en la policía de Tepic, su comandante, Ángel Violante, le dijo que el secretario de Seguridad Pública les había ordenado alinearse con *El Chapo*. Y que el gobernador Ney González, justo antes de ceder el cargo a Roberto Sandoval, hizo una declaración similar, pero junto al entonces presidente:

“Acabo de llegar de una reunión muy importante en Ciudad de México con Felipe Calderón y con Genaro García Luna donde nos dijeron que la línea era *El Chapo*”, le dijo el aún gobernador de Nayarit.





Su mano derecha

Un par de testigos coincidieron en que Luis Cárdenas Palomino, primero en la AFI y después como jefe de Seguridad Regional de la Policía Federal, siempre bajo el mando de García Luna, operaba como su mano derecha e intermediario con los cárteles.

“Arturo tenía contacto con Cárdenas Palomino y García Luna por medio de radios”, explicó Sergio Villarreal Barragán. “Escuché a Arturo hablar con Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño para ayudarlo con detenciones”, contó *El Lobo*.

Los nombres clave

Los *narcos*, contaron los testigos, se referían al exsecretario de Seguridad Pública con nombres clave y algunas veces apodos. Le decían *El Compa* o *El Tartamudo*, según *El Grande*. “Licenciado, compa o señor”, recordó Nava Valencia. “*Tartamudo* o *Metralleta*”, detalló Israel Ávila lo que vio escrito en libros contables de los Beltrán Leyva.

Puntos para trasiego de coca

Según la narrativa que se ha construido a través de las primeras tres semanas del juicio contra García Luna, la AFI y la Policía Federal—en colaboración con el cártel de Sinaloa y el de los Beltrán Leyva— se encargaron de convertir los aeropuertos y aduanas marítimas en centros neurálgicos para el trasiego de cocaína colombiana hacia EU y Europa.

Según *El Grande*, Jesús Reynaldo *El Rey* Zambada tenía a su mando la dirección del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Aunque de acuerdo con *El Lobo* Nava, Arturo Beltrán y *El Grande* también supervisaban las operaciones.

De acuerdo con Nava, los puertos de Manzanillo, Colima, Lázaro Cárdenas, Michoacán, Puerto

Progreso, Yucatán y otro sin especificar en Veracruz, funcionaban como puertas de entrada de coca.

Mientras que los aeropuertos de “CdMx, Toluca, Acapulco, Querétaro, Guadalajara, Vallarta y Cancún” recibían y enviaban otros paquetes a sus destinos. Según Israel Ávila, en los de Chiapas y Morelos ocurría lo mismo.

El ex policía federal Raúl Arellano dijo que sabía cómo ocurría el trasiego de drogas en el AICM. “Por 45 todos en 35 hasta nueva orden”, dictaban los superiores. No había revisiones ni detenciones por una o dos horas. “Hablaban de que había pasado la maleta de la 7-9 o la 40”, claves para drogas y dinero.

Según Harold Poveda, gracias a la protección de la que gozaban en puertos marítimos, podía enviar lanchas con dos o 2.5 toneladas de cocaína a la vez, submarinos con hasta siete toneladas y embarcaciones con más de 10 mil kilos.

Rumbo al veredicto

Los fiscales que acusaron a García Luna de tráfico de coca solicitaron al juez Brian Cogan que haga ciertas indicaciones al jurado antes de deliberar para determinar la culpabilidad o no del funcionario.

“El gobierno respetuosamente envía las siguientes peticiones para indicarse”, se lee en la carta.

“Recuerde que el gobierno no está enjuiciado y les instruyo a que no hagan caso a cualquier argumento que haya indicado lo contrario”, solicitan los fiscales que se indique al jurado, pues aseguran que la defensa ha señalado que el juicio es un acto de venganza.

Pidieron no dejarse confundir por los argumentos de los abogados de García Luna sobre disparidades por beneficios carcelarios, y respecto a que algunos testigos, como el ex fiscal Edgar Veytia, no recibieron acuerdos de colaboración porque la información de la que hablaban no fue corroborada.



Además, que no den por hecho que García Luna recibió una defensa de oficio como muestra de que no le entregó sobornos el cártel de Sinaloa, pues "el gobierno sabe que un año antes de su arresto pagó más de 4 mdd en efectivo por propiedades en Miami".

Pidieron que el juez detalle cómo se entregan las cartas de reducción de sentencia, donde alguien como él determina si es justo otorgar beneficios carcelarios. ■

Participación
En el juicio contra Genaro García Luna, testigos coinciden en que el ex secretario de Seguridad participó en eventos, reuniones y acciones con delincuentes

ACUSACIÓN

TESTIMONIOS

DEFENSA



PLAGIO

Secuestro en una carretera de Cuernavaca, Morelos, por diferencias con Arturo Beltrán Leyva.



Sergio Villarreal



Israel Ávila



Mauricio Poveda

“Locas historias. Quieren su última carcajada”



NÓMINA

Pago de sobornos millonarios para protección y ventajas ante operativos policiales.



Sergio Villarreal



Israel Ávila



Mauricio Poveda



Oscar Nava

“¿En dónde está ese dinero?”



REUNIONES

Encuentros con miembros de alto rango de las organizaciones criminales.



Sergio Villarreal



Oscar Nava



Francisco Cañedo



Edgar Veytia

“No hay evidencia. No hay fotografías, no hay videos, no hay registros”



OPERADOR

Luis Cárdenas Palomino fungió como intermediario y gestor del ex titular de Seguridad federal.



Sergio Villarreal



Oscar Nava

“García Luna era blanco de criminales. Enemigo de todos los cárteles”



TARTAMUDEZ

Problemas de habla del ex jefe de la AFI que llevaron a que lo apodaran La metralleta.



Sergio Villarreal



Israel Ávila



Oscar Nava

“Ustedes no conocieron personalmente a Genaro García Luna”



TRASIEGO

Uso de terminales aéreas y aduanas marinas para la llegada y la distribución de cocaína colombiana.



Sergio Villarreal



Israel Ávila



Mauricio Poveda



Oscar Nava



Raúl Arellano

“Hizo su trabajo. Arrestar, extraditar e incapacitar”